

Viernes, 15 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Miajadas

**ANUNCIO. Aprobación del III Plan de Empleo Público Local para el año 2024.**

APROBACIÓN DEL III PLAN DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PARA EL AÑO 2024.

(Se adjunta Anexo)

Miajadas, 11 de diciembre de 2023

Antonio Díaz Alfas

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

### ANUNCIO APROBACIÓN DEL III PLAN DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PARA EL AÑO 2024.

#### SUMARIO

El Pleno del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), en sesión extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2023, aprobó por mayoría el III Plan de Empleo Público Local del Ayuntamiento de Miajadas para el año 2024.

#### TEXTO

#### III PLAN DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PARA EL EJERCICIO 2024

##### 1. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Empleo Público Local del Ayuntamiento de Miajadas para el ejercicio 2024 es presentado con la finalidad de alcanzar unas cotas más altas de empleabilidad en el municipio.

##### 2. MARCO COMPETENCIAL.

El marco competencial para la aprobación del presente Plan se incardina en el art. 15.1.C.4º de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura.

##### 3. OBJETIVOS.

Los objetivos del presente Plan son:

1. Permitir la inserción laboral de aquellos sectores de población con peores condiciones para conseguirlo.
2. Adaptar el mercado laboral a la empleabilidad de los distintos sectores de población del municipio.
3. Dotar de mayor estabilización al empleo público local.
4. Combatir la despoblación mediante una política de empleo dirigida al arraigo de la población activa del municipio.

##### 4. PUESTOS DE TRABAJO A OFERTAR.

Los puestos de trabajo susceptibles de ser ofertados en el marco de este Plan son:

PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	DURACIÓN	Nº.
Arquitecto/a Tco./	100%	1 año	1
Peones albañil	100%	15 días	4
Oficiales construcción	100%	6 meses	2
Personas Limpieza ferias	100%	15 días	6



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

Jardineros/as	100%	6 meses	3
Trabajador/a Social	100%	1 año	1
Trabajador/a Social	53%	1 año	1
Gerocultor/a piso tutelado	100%	1 año	5
Gerocultor/a piso tutelado	100%	6 meses	2
Limpiador/a piso tutelado	53%	1 año	1
Psicólogo/a IMEX Violencia de Género	100%	1 año	1
Conserje (Plan Integra)	53%	1 año	1
Administrativo/a	100%	1 año	2
Administrativo/a Pedanías	100%	6 meses	2
Operarios/as de limpieza-desinfección	100%	6 meses	2
Conserje escuela de idiomas	100%	9 meses	1
Ordenanza (discapacidad intelectual)	100%	6 meses	1
Ordenanza (discapacidad visual)	100%	6 meses	1
Auxiliares biblioteca	50%	1 año	1
Auxiliares biblioteca	50%	1 año	1
Monitores/as de ocio y tiempo libre	100%	3 meses	6
Dinamizador/a juvenil	100%	1 año	1
Animadores/as ludotecas	75%	1 año	2



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Mijadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://mijadas.org/>

Animador/a Dinamizador/a ECJ	73,33%	1 año	1
Auxiliares cine (taquillero-palomitas)	37,33%	9 meses	2
Auxiliares cine (máquina)	42,67%	9 meses	1
Profesor/a saxofón (20 horas semanales)	20 h/semana 53,33%	9 meses	1
Profesor/a educación musical(10 horas semanales)	10 h/seman. 26,67%	9 meses	1
Profesor/a piano/coordinador EMM	31 h/seman. 82,67%	9 meses	1
Profesor/a dibujo pintura	18 horas semanales	9 meses	1
Profesor/a corte y confección	24 horas semanales	9 meses	1
Profesor/a Bailes	6 horas semanales	9 meses	1
Técnicos deportivos	100%	1 año	2
Socorristas de verano	100%	3 meses	4
Taquilleros/as piscina de verano	100%	3 meses	2
Operario/a mantenimiento de piscinas	100%	1 año	1
Operarios/as limpieza piscina verano	100%	3 meses	2
Operarios/as limpieza piscina climatizada	100%	6 meses	1
Técnicos socorristas/monitores	100%	7 meses	2
Taquillero/a piscina climatizada	66,67%-5h	1 año	2
Técnico/a-Técnico/a superior informática	100%	1 año	1

Página 3 de 6



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

Técnico/a Gestión Económica	100%	1 año	1
Limpieza viaria	100%	1 AÑO	6
Limpieza viaria	53,33%-4h	1 AÑO	3
Limpieza Edificios	66,67%-5h	1 AÑO	9
Conserjes Ayuntamiento	100%	1 AÑO	2
Mant. Inst. Deportivas	100%	1 AÑO	1
Peones jardineros	100%	1 AÑO	3
Pintor	100%	1 AÑO	1
Albañiles oficiales 1ª	100%	1 AÑO	2
Técnico de Vivienda	100%	1 AÑO	1
Aux. Ayuda Domicilio	84,4%-6,19 h	1 AÑO	12
<b>TOTAL</b>			<b>116</b>

#### 5. COLECTIVOS PRIORITARIOS.

De acuerdo con el art. 30.1 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo se consideran colectivos prioritarios en las selecciones que se desarrollen, los siguientes:

- Menores de 35 años.
- Discapacidad igual o superior al 33%.
- Mujeres.
- Mayores de 45 años.
- Mayores de 50 años.
- Menores de 18 años sin titulación académica.
- Titulación de Graduado Escolar o equivalente.
- Certificado de estudios.
- Mayores de 55 años.
- Titulados universitarios sin experiencia profesional.
- Titulados Formación Profesional sin experiencia profesional.

Cada uno de estos perfiles será concretado en las Bases de las convocatorias de las plazas correspondientes.

#### 6. REQUISITOS MÍNIMOS.

Para la participación en los procesos de selección que sean convocados en el marco de este Plan, sin perjuicio del respeto obligatorio de los principios de igualdad, mérito y capacidad, en el marco de la política municipal de empleo para garantizar el cumplimiento de los objetivos señalados en el punto 2, se determinan los siguientes requisitos, todos o algunos, según los casos, adicionales para la admisión de los aspirantes:



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 - Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

- Estar empadronado en el municipio con una antigüedad mínima de 1 año a la fecha de presentación de la solicitud de participación en el proceso de selección en que se participe.
- Ostentar la condición de desempleado a la fecha de presentación de solicitud de participación en el proceso de selección en que se participe, salvo que por la naturaleza de la/s plaza/s no pueda ser cubierta por aspirante/s desempleado/s en cuyo caso el requisito exigible será ostentar la condición de demandante de empleo con "mejora de empleo" en el SEXPE a la fecha de presentación de solicitud de participación en el proceso de selección correspondiente. En este último caso, el órgano competente de la Administración actuante deberá justificar debidamente las circunstancias concurrentes en la/s plaza/s ofertadas, en cada caso, a los efectos de utilizar excepcionalmente el requisito de demandante de empleo con "mejora de empleo" y no el de "desempleado".

## 7. FINANCIACIÓN.

El presente Plan será financiado con cargo a:

Junta de Extremadura	Programa de colaboración municipal de empleo 2024	427.030,00 €
	Punto atención psicológica violencia de género	63.681,95 €
	Programa de dinamización comercial año 2024	18.750,00 €
Excma. Diputación Provincial de Cáceres	Plan integra 2024	6.744,14 €
	Asistencia administrativa pedanías	43.697,00 €
	Plan empleo	56.278,80 €
Fondos Propios	RESTO	

**COSTE TOTAL 1.558.832,31**

## 8. CONTRATACIONES LABORALES.

Todos los fondos que nutren el presente Plan convierten a éste en un Plan Local de Activación de Empleo en los términos del art. 36 del RDL 3/2015 según redacción del RDL 32/2021.

Por ello, las contrataciones se podrán hacer a través del "contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de los programas de activación para el empleo" (DA novena del RDL 3/2015 según redacción del RDL 32/2021) por un período máximo de 12 meses.

El tipo de contrato será en todos los casos el 405 (jornada completa) o 505 (jornada parcial).

## 9. COLABORACIÓN CON EL SEXPE.

Las selecciones que así se determinen en las Bases de las convocatorias correspondientes podrán ser llevadas a cabo a través de solicitud de preselección de demandantes de empleo dirigida al SEXPE, conforme al art. 96.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.



Viernes, 15 de diciembre de 2023



Plaza de España, 10, 10100, Miajadas (Cáceres) / Tlno.: 927 347 000 – Fax: 927 160 546 / <https://miajadas.org/>

La utilización de este mecanismo excepcional en la selección del empleo público incluido en el presente Plan está plenamente justificado en la consecución de los objetivos del mismo, los cuales sólo pueden garantizarse mediante la utilización de dicho mecanismo legal.

#### 10. CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO.

De cada una de las selecciones se constituirá una bolsa de empleo con una duración máxima igual a la duración del contrato formalizado.

Las bases de cada convocatoria concretará el régimen de funcionamiento de dichas listas de espera.

**SEGUNDO.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miajadas para su público conocimiento.

**TERCERO.** Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Personal para la elaboración de las bases y convocatoria de los procedimientos de selección pertinentes.

En Miajadas,

